

SOLICITUD DE SEGURO

	Fecha	de efecto solicitada: 🔟	11 mes	año	N	úmero de ase	gurados a in	ıcluir: L
	Nombi	re del producto a contra	tar:					
PARTE DE Bupa	☐ Nueva póliza ☐ Inclusión complemento para todos los asegurados en póliza ya existente							
	☐ Car	mbio de póliza En casc	o de cambio	de póliza, nº	de póliza an	terior:		
		A rellenar p	oor Sani	tas				
Nº de Solicitud:	Código Plan:	Nº de pó			Barra	i.	Departamen	nto:
Oficina:		Código de Gestor:			Código d	e Empleado:		
		A rellenar por	el med	iador				
Nombre y apellidos / Razón socia	l:							
Tipo mediador: Agente	_	Cód. Agencia:				stro en la DGS		
☐ Corredo	<u>(</u>	Cód. Mediador Sanitas:	:		Nº de regis	stro en la DGS	:	
		Datos del toma	dor del	seguro				
Nombre y apellidos / Razón social:		Dates del tollia	aor acr	Jegaro			Sexo: □ F	Hombre □Muje
Fecha de nacimiento: día LLL mes	s L L J año L L J J	L Nacionalidad:						
Nº documento:		□NIF □	Pasaporte	□NIE □ Do	cumento Na	cional de Iden	tidad (ciuda	danos de la UE
Teléfono móvil:		Teléfono 2	2:					
Empresa:			E-mail:					
		Datos ba	ancarios	}				
		Domicilio d	el toma	dor				
Calle:				Nº:	Bloque:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Municipio:		C.P.: L	<u> </u>	Provincia:				
Domicilio del	primer asegu	rado de la póliz	za si es c	distinto	del dom	icilio del	tomad	or
Calle:				Nº:	Bloque:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Municipio:		C.P.: L		Provincia:				
		Enviar docun	nentación			_	Mediador	
Calle: Municipio:			Г	Nº: Provincia:	Bloque:	Escalera:	Piso:	Puerta:
Municipio.		C.P.: L		rovilicia.				
Contratación de comp	lementos			Firma del Tom	ador/Asegurado	Firr	ma del Mediado	r
(para todos los asegu								
¿Desea contratar alguno de (sólo si el producto lo permi	los siguientes co	omplementos?		厚				
Complemento	Fecha de efecto	Código de producto A rellenar por Sanitas		Fecha:	día L L r	nes Ll año L		J
☐ Digital	_01 / /		Declaro h	aber contest	ado con vera	cidad todo lo d	consignado (en esta solicitud
□ Dental			y reconoz	zco haber red	cibido la Info	rmación Previ	a a la Contr	
Modalidad: □ Clínica Universidad de Navarra	01 / /		el produc	to de seguro	al que se ret	iere la solicitu	ıd. Otorgo m	
☐ Farmacia	01 / /		y al tratar	miento de da	tos personal	es en los térmi		
☐ Accidentes de tráfico/laborales	01 / /		iguaimen	te ai dorso di	e esta página			

01 / /

Otros:

Información previa a la contratación

El Tomador reconoce con su firma en el anverso de la solicitud de seguro haber sido informado en la fecha de ésta de lo indicado a continuación, en cumplimiento de los arts. 96 de la Ley 20/2015, de 14 de julio, y 122 y 126 de su Reglamento de desarrollo, y haber recibido, en su dirección de correo electrónico facilitada en la solicitud de seguro, o en su defecto en papel, el Documento de información sobre el producto de seguro al que se refiere la solicitud. SANITAS no contrae obligación alguna como consecuencia de la presente solicitud y se reserva el derecho de aceptación o rechazo de la misma a los efectos de la contratación del seguro.

LEGISLACIÓN APLICABLE:

Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro; Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su Reglamento de desarrollo (Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre).

ENTIDAD ASEGURADORA:

SANITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS, con domicilio social en la C/ Ribera del Loira, 52 (28042 Madrid, España) y NIF A-28037042. Corresponde a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía y Competitividad el control y supervisión de su actividad. SANITAS divulgará a través de su página web el informe legal sobre la situación financiera y de solvencia en los plazos previstos en la normativa vigente.

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES, COMUNICACIONES,

SANITAS, aceptada en su caso la solicitud de seguro, remitirá un correo electrónico al Tomador a su dirección facilitada en la solicitud, en el que figurará un enlace que le permitirá registrarse en la Web y elegir una Clave Identificativa de seguridad.

Obtenida su Clave Identificativa, el Tomador deberá acceder a www.sanitas.es, donde estarán disponibles las Condiciones Generales y Particulares de su póliza, que deberá aceptar mediante un código que recibirá en el teléfono móvil cuyo número haya facilitado en la presente solicitud. A todos los efectos, la utilización del código equivaldrá jurídicamente a la firma autógrafa del Tomador. Sanitas podrá denegar la cobertura asegurada en caso de no aceptar el Tomador las condiciones de la póliza.

El Tomador autoriza a SANITAS para que pueda grabar las comunicaciones telefónicas, y los registros informáticos y telemáticos generados por el acceso al servicio de SANITAS, pudiendo emplear las grabaciones como medio de prueba en cualquier controversia o procedimiento entre las partes.

El Tomador autoriza a SANITAS a que utilice su número de teléfono móvil y su dirección de correo electrónico para remitirle las notificaciones, comunicaciones e información relacionada con su póliza, siempre que la ley lo permita, por medios electrónicos. El Tomador acepta la plena validez y eficacia de cualquier notificación remitida por SANITAS a su domicillo, correo electrónico o teléfono facilitados en la solicitud de seguro, mientras no comunique su cambio.

El Tomador acepta los anteriores términos en su nombre y en el de los asegurados de la póliza que se registren y obtengan su propia clave identificativa, a quienes el Tomador informará de dichos términos.

INSTANCIAS DE RECLAMACIÓN:

Para cualquier reclamación sobre el contrato de seguro, el tomador, asegurado, beneficiario, tercero perjudicado o derechohabiente de cualquiera de ellos, deberán dirigirse para su resolución:

- 1. Al Departamento de Gestión de Reclamaciones de SANITAS (mediante escrito firmado facilitando el DNI o documento que acredite la identidad del reclamante) dirigido a la C/ Ribera del Loira nº 52 (28042 Madrid) o al fax nº 91 585 24 68 o a la dirección de correo electrónico reclamaciones@sanitas.es, y acusaremos recibo por escrito, resolviendo igualmente mediante escrito motivado en el plazo máximo legal de 2 meses desde la fecha de presentación de la reclamación.
- 2. Agotada dicha vía interna del Asegurador, o en caso de no estar conformes con la resolución de este, podrán formular su reclamación por escrito facilitando el DNI o documento que acredite la identidad del reclamante, ante el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Para ello, el reclamante deberá acreditar que ha transcurrido el plazo establecido para la resolución de la reclamación o que ha sido denegada la admisión de la reclamación o desestimada su petición.
- Le informamos que Sanitas no está adherida a ninguna junta arbitral de consumo sin perjuicio de poder acudir el asegurado a las instancias administrativas y judiciales previstas en el procedimiento de reclamaciones que figura en las condiciones generales de su póliza.
- 4. En cualquier caso podrá acudir a los Juzgados y Tribunales competentes, que serán los del domicilio del asegurado.

RENOVACIÓN, RESOLUCIÓN, ACTUALIZACIÓN DE PRIMAS Y OTRA INFORMACIÓN.

- Renovación. Salvo que otra cosa se establezca en la póliza, el contrato de seguro tiene una duración anual, computada desde su fecha de entrada en vigor, y se prorrogará tácitamente por sucesivos periodos de una anualidad salvo que una de las partes se oponga a una de dichas prórrogas comunicándoselo a la otra con 2 meses de antelación si es SANITAS quien realiza la comunicación y con 1 mes si es el Tomador. En ningún caso Sanitas se opondrá la prórroga si el Asegurado es mayor de 65 años, siempre que tenga una antigüedad como Asegurado igual o superior a 5 años en Sanitas sin impagos, o bien por encontrase en tratamiento de una de las enfermedades graves indicadas a continuación, cuyo primer diagnóstico se haya producido durante el período de alta del Asegurado en la póliza: procesos oncológicos activos; enfermedades cardiacas tributarias de tratamiento quirúrgico o intervencionista; trasplante de órganos; cirugía ortopédica compleja en fase de evolución; enfermedades degenerativas y desmielinizantes del sistema nervioso; insuficiencia renal aguda; insuficiencia respiratoria crónica tórpida; hepatopatías crónicas (excluidas las de origen alcohólico); infarto agudo de miocardio con insuficiencia cardiaca; degeneración macular.
- Resolución del contrato (con carácter general, sin perjuicio de las previsiones legales y de las Condiciones Generales y Particulares de la póliza).
 - a) SANITAS podrá resolver la póliza:
 - En caso de reserva o inexactitud del Tomador al cumplimentar el cuestionario de salud del/de los asegurado/s. La resolución tendrá lugar mediante declaración dirigida al Tomador en el plazo de 1 mes desde que SANITAS tenga conocimiento de la reserva o inexactitud.
 - Si por culpa del Tomador la prima inicial no se paga a su vencimiento, salvo que SANITAS opte por exigir su pago por vía ejecutiva. En caso de impago de primas posteriores, sus fraccionamientos o copagos, será de aplicación el art. 15 de la Ley 50/80 y las Condiciones de la póliza.
 - b) El Tomador podrá resolver la póliza en los siguientes casos, comunicándolo por escrito a SANITAS:
 - Recibida, en su caso, la comunicación de SANITAS relativa a la variación del importe de las primas para la siguiente anualidad. En ese caso, la resolución producirá efecto al término de la anualidad en curso siempre que se comunique por el Tomador a SANITAS con al menos un mes de antelación a dicha fecha.
 - Cuando varíe el cuadro médico nacional de SANITAS, siempre que afecte al menos al 50% de los que lo integren antes de la variación.
- 3. Factores de riesgo objetivos a considerar en la tasa de prima a aplicar en las sucesivas renovaciones de la póliza: edad de cada asegurado; zona geográfica de prestación de los servicios; evolución de costes de los servicios sanitarios; frecuencia en la utilización de las prestaciones; inclusión de innovaciones tecnológicas médicas o nuevas coberturas aseguradas.
- 4. El Tomador no tiene derecho a la rehabilitación de la póliza.
- 5. En las pólizas de asistencia sanitaria el asegurado podrá acceder a los profesionales del cuadro médico del producto contratado en los términos y dentro de los límites establecidos en el condicionado general. En los productos de reembolso no habrá límite de acceso siempre que el servicio médico sea objeto de cobertura.
- Puede consultar el informe sobre la situación financiera y de solvencia de Sanitas en http://corporativo.sanitas.es/
- 7. Puede consultar las tarifas de prima aplicables para todos los tramos de edad y las coberturas accesorias opcionales en www.sanitas.es
- 8. En caso de contratarse la póliza a través de un comercial empleado de Sanitas, la naturaleza de su remuneración consistirá en el salario convenido entre Sanitas y dicho empleado.

Orden de domiciliación de adeudo

El Tomador y Deudor de la prima de seguro, con su firma en el anverso de esta solicitud, autoriza a Sanitas S.A. de Seguros a que presente al cobro, en la cuenta corriente igualmente indicada en el anverso, el importe relativo a la prima de seguro de la póliza objeto de esta solicitud y cualquier otra cantidad cuyo pago

corresponda al Tomador en virtud de dicha póliza. Igualmente autoriza a la entidad bancaria a efectuar dichos adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones de Sanitas S.A. de Seguros.

Información básica sobre Protección de Datos

- Responsable: SANITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS (Sanitas), con domicilio social en la C/ Ribera del Loira, 52, 28042 Madrid, España.
 Finalidad: Los datos personales que aporta el Solicitante relativos al Tomador y Asegurados, incluyendo sus datos de salud, se tratarán con las siguientes finalidades: Formalización, desarrollo y ejecución del contrato de seguro; Prestación y cobertura del servicio asistencial objeto del contrato de seguro pudiendo a tal fin solicitar y obtener de los profesionales sanitarios información referente a su salud; Investigación para el diseño de modelos asistenciales objeto del contrato de seguro; Ofrecimiento y gestión de programas asistenciales y de programa; formación (servicio de programas asistenciales y de programa; formación (servicio de programas asistenciales y de programas).
- pudiendo a tal fin solicitar y obtener de los profesionales sanitarios información referente a su salud; Investigación para el diseño de modelos asistenciales objeto del contrato de seguro; Ofrecimiento y gestión de programas asistenciales y de prevención (servicio de promoción de salud) objeto del contrato de seguro; Gestión del riesgo actuarial con el fin, entre otros, de determinar la tarifa adecuada en cada caso; Cumplimiento de obligaciones que le correspondan a Sanitas por mandato legal, entre otras, aquellas relativas a la normativa de seguros, leyes tributarias y normativa de protección de datos; Análisis de sus intereses y necesidades con base en los datos proporcionados por usted, incluyendo pero sin limitarse a sus datos de salud, aquellos datos personales que se hayan generado como consecuencia del servicio prestado por Sanitas y aquellos que se hayan obtenido por otros medios; Envío de comunicaciones comerciales por cualquier canal, incluido por vía electrónica; Llevar a cabo procedimientos de anonimización y seudoanonimización de sus datos personales; Ceder sus datos personales a empresas dentro del grupo con fines comerciales y fines de investigación científica y/o estadística así como a terceras empresas colaboradoras con fines comerciales.
- Legitimación: Ejecución del contrato, cumplimiento de obligaciones legales, interés legítimo, fines de investigación científica y/o estadística y consentimiento tal y como se detalla en la Información Adicional.
- Destinatarios: Empresas del Grupo y terceras empresas colaboradoras. Además de lo anterior, encargados del tratamiento cuya transferencia internacional se basa en la autorización de la Directora de la Agencia Española de Protección de Datos y/o en Cláusulas Contractuales Tipo.
- Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la Información Adicional.

• Información adicional: encontrará información en relación al tratamiento de sus datos personales en https://www.sanitas.es/RGPD.html

La falta de aceptación de los tratamientos que se incluyen a continuación no condiciona la solicitud o el contrato de seguro con Sanitas. Salvo que indique lo contrario marcando alguna de las siguientes opciones, con la firma de la presente claúsula el Solicitante consiente que SANITAS pueda realizar cada uno de los siguientes tratamientos sobre los datos que aporta:

- Sí No Consiento el tratamiento de mis datos personales para finalidades promocionales de productos y servicios de Sanitas o de terceras empresas, incluyendo el envío por medios electrónicos de comunicaciones comerciales o equivalentes por parte de Sanitas, incluso aunque no llegue a contratar el seguro.
- Sí No Consiento la cesión y el tratamiento de mis datos personales por las entidades del grupo de Sanitas con fines de investigación científica y/o estadística y fines comerciales, así como de las terceras empresas colaboradoras identificadas en la Información Adicional con la finalidad de remitirme información comercial relacionada con productos y servicios financieros, seguros, servicios socio-sanitarios y/o de salud o bienestar, incluyendo el envío de comunicaciones comerciales por medios electrónicos.
- Sí No Consiento el tratamiento de mis datos personales con el fin de que Sanitas lleve a cabo un análisis de mis intereses y necesidades con base en los datos proporcionados por mi incluyendo pero sin limitarse a mis datos de salud, aquellos datos personales que se hayan generado como consecuencia del servicio prestado por Sanitas o que haya obtenido Sanitas por otros medios, pudiendo incluir dicho tratamiento la toma de decisiones automatizadas.

He leído y entiendo la información proporcionada en relación al tratamiento de mis datos personales.

Firma del Tomador/Asegurado

Fecha: I	I = I = I	
día	mes	año



SOLICITUD DE INCLUSIÓN

Cuestionario de salud

 \square Inclusión de asegurado en póliza \square Inclusión de complemento en asegurado ya existente

		A rellenar	por Sanitas		
№ de Solicitud:		Nº de	póliza:		
Nombre y apellidos del tomador o razo	ón social*:				
	Respo	nder por	el asegurado	nº	
Nombre y apellidos:					Sexo: ☐ Hombre ☐ Mujer
Fecha de nacimiento: día LL mes LL	J año L L L L L L		Parentesco con el	primer asegurado:	
Teléfono móvil:	Teléfono 2:		F	Fecha de efecto solicitada: [0]	1 mes
E-mail:			Nacionalidad:		
№ documento:		□NIF	□ Pasaporte □ NIE	☐ Documento Nacional de Id	entidad (ciudadanos de la UE)
¿Es usted o ha sido asegurado de Sanitas o	o Bupa anteriormente	e? □ Sí □ No	№ de póliza anterio	r:	
¿Procede usted de otra compañía asegura		☐ Sí ☐ No	¿Cuál?:		
		Cuestiona	rio de salud		
Peso: kgs. Estatura: cr	ms.				
1. ¿Padece o ha padecido alguna enferme	dad o ha sufrido un a	accidente en los	últimos cinco años qu	ue hava precisado de tratamien	to médico? ☐Sí ☐No
Detallar en caso afirmativo:	dad o na samao an a	iccidente en 103	dicimos cinco dilos qu	ie naya precisado de tratamien	
betanar en caso arrimativo.					
2. ¿Ha estado alguna vez o tiene previsto	ser hospitalizado y/o	intervenido qui	rúrgicamente?		□Sí □No
Detallar en caso afirmativo:					
3. ¿Se encuentra actualmente bajo tratam	iento médico?				□Sí □No
Detallar en caso afirmativo:	iento medico.				
Detailar en caso arrinativo.					
4. ¿Tiene algún síntoma o dolor, no diagno	osticado y manifestac	do de forma con	tinuada o reiterada?		□Sí □No
Detallar en caso afirmativo:					
Complementos contratab		gurado			
(sólo si el producto lo per	mite)			Firma del Tomador/Asegurado	Firma del Mediador
Complemento	Fecha de efecto	Código de pr A rellenar por			
□ Óptica	01 / /	A relienal por	Sariitas		
☐ Reembolso de gastos					
Capital asegurado: €	01 / /			Fecha: dia l l l mos	L L J año L L L L J
☐ Renta (subsidio hospitalización)	01 / /			J. rai dia [Hies	
☐ Accidentes (Indicar profesión del asegurado):					veracidad todo lo consignado
	01 / /			en esta solicitud y reconozco Previa a la Contratación del s	haber recibido la Información seguro contenida en esta
Otros:	01 / /			solicitud y en el Documento o producto de seguro al que se	



Tel. 91 492 02 92 - 91 212 43 43 mediser@mediser.es

Consentimiento de cesión de datos personales

La contratación de este seguro se realiza a través del **mediador Mediser Gestión Correduría de Seguros** con CIF B85007573 y con clave de correduría en la DGS J2586. Da su consentimiento para que los datos de carácter personal que se recogen en la presente solicitud de seguro sean cedidos a esta entidad con la finalidad de recibir contacto e información relativa al seguro contratado.

MEDISER GESTION CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L. es el **responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado** y le informa de que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD). Dicho tratamiento se realizará exclusivamente para la ejecución del contrato y los servicios contratados, mantener una relación comercial, envío de comunicaciones de productos, servicios, información o contacto. Los datos se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia

Se informa al Interesado de que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, y los de limitación u oposición al tratamiento dirigiéndose a MEDISER GESTION CORREDURÍA DE SEGUROS, S.L.. AVDA. BRASIL, 17-8ºD, - 28020 Madrid (Madrid). E-mail: mendez.montoro@sanitasalud.es, y si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, también tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es).

Fecha v firma		